

# MENDOZA, 13 de junio del 2022

### VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 10270/22 caratulado: "María Cecilia Bilen S/Solicitud resolución de aprobación para realizar la investigación final y la redacción del trabajo de tesina, correspondientes al SEMINARIO DE LICENCIATURA. FAD -"

#### CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección del "Seminario de Licenciatura" a la alumna de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: María Cecilia Bilen- Registro Nº 25.049

Seminario: "El sexto sentido en las nuevas corrientes artísticas".

Directora: Lic. María Celeste Álvarez

Carrera: Licenciatura en Artes Plásticas

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

## **RESOLUCIÓN Nº 251**

LIC MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO